



Plan de actuación
2017

Plan de actuación 2017

Fundación docente privada sin ánimo de lucro, declarada de "interés público" por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 9-XII-98 (BOJA nº 148 de 29 de diciembre, pag. 15.898.) e inscrito en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el nº CA/664

Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz

Avda. Doctor Gómez Ulla, nº 18, 11003. Cádiz

C.I.F.: G-11442167 - Teléfono: 956 07 03 70 - Fax: 956 07 03 71

<http://www.fueca.org> administracion@fueca.es



El presente Plan de Actuación y presupuesto pretenden adecuarse, como en años anteriores, a las previsiones de la Fundación para el próximo ejercicio 2017, tomando como base tanto la realidad ejecutada en 2016 como las nuevas perspectivas de colaboración. En el presente Plan de Actuación se recogen por tanto unas cifras de actividad y presupuestos que se adecuan a las nuevas circunstancias. Al igual que en años anteriores, seguimos intentando que todas nuestras actividades se autofinancien con los fondos que generen sus propias gestiones, de forma que FUECA tenga un presupuesto equilibrado y, manteniendo su carácter de entidad no lucrativa, desarrolle sus actividades de interés general sin incurrir en pérdidas y con beneficios mínimos.

En cuanto a los gastos de personal, se sigue manteniendo una política de contención de gasto. Como se hacía en años anteriores, en la medida en que se aprueben proyectos a la Fundación, se realizarán contratos de obra o servicio para el desarrollo de los mismos y con cargo a ellos. Con todo lo anterior, no sin un considerable esfuerzo por parte de los trabajadores de la Fundación, se intenta mantener los gastos de personal tratando, al tiempo, de flexibilizar su estructura, dotándola de una mayor capacidad de adaptación a la situación que se presente en cada momento sin necesidad de incrementarlo.

Como medidas de adecuación a las circunstancias económicas que se plantean para el nuevo ejercicio, y en el apartado de condiciones laborales, se ha prorrogado el pacto de empresa con un anexo modificador con los siguientes puntos:

- Se suspende durante el año 2017 el incremento de la subida salarial del IPC incrementado en un 1% previsto en la Disposición Transitoria Única del referido Pacto. Congelándose el aumento salarial previsto durante el ejercicio 2017.
- Se suspende durante el año 2017 el incremento del complemento personal de antigüedad previsto en el artículo 20 del referido Pacto, congelándose para todos los trabajadores a excepción de los que tengan un salario bruto anual inferior a 21.000 euros y menos de 2 trienios. Todo ello sin perjuicio de la consolidación del complemento que pueda producirse en 2018.

Como en años anteriores, se pretende seguir gestionando programas que conecten a la Fundación con su entorno para dar cumplimiento a sus fines estatutarios.

Destacar que este Plan de Actuación es una previsión que está soportada en el volumen de actividades desarrolladas durante el ejercicio 2016 y que se explica básicamente por los siguientes motivos:

- En el Programa de Gestión Formativa se ha ajustado los datos económico con la intención de que la actividad se autofinancie.
- En el programa de Convenios se pretende fomentar la colaboración con patronos, entidades, empresas e instituciones para dar cumplimiento a los fines estatutarios de FUECA.
- En el programa de Prácticas en Empresas se mantiene la perspectiva de volumen de actividad.
- Se mantiene el apartado de Proyectos y Actividades Propias que, junto a las líneas estratégicas de actuación se establecen como nuevo marco de actuación.

Plan de actuación 2017

Actividades de formación de la Universidad de Cádiz
en las que participa FUECA

Esta oferta formativa está dirigida al alumnado de la Universidad de Cádiz, a titulados universitarios, a profesionales cualificados y a trabajadores en activo y desempleados. Se trata, por tanto, de una formación abierta a la sociedad.

Tanto los programas de formación de Títulos Propios como los cursos de Formación Permanente de la Universidad de Cádiz se ofertan en función de la modalidad más adecuada de aprendizaje.

La oferta formativa se organiza en las siguientes áreas de conocimientos de la Universidad:

- Ciencias
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Sociales y Jurídicas
- Humanidades
- Ingeniería y Arquitectura
- Multidisciplinar

1. TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Son Títulos Propios los Expertos Universitarios y Másteres Propios de la Universidad de Cádiz. Esta formación está destinada a egresados en general. En el caso de los Expertos Universitarios se permite también su realización, de manera excepcional, a profesionales cualificados y personas que reúnan los requisitos de acceso a la Universidad y estén directamente relacionados con la especialidad del título.

Tras la realización y superación de un Título Propio, el alumno/a recibe el correspondiente título expedido por el Negociado de Títulos de la Universidad de Cádiz.

2. FORMACIÓN PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Son cursos de corta duración dirigidos a estudiantes universitarios y profesionales. Una vez realizados y superados estos cursos dan derecho a un Diploma de Aprovechamiento y Participación o Diploma de Participación expedido por la Universidad de Cádiz.

3. FORMACIÓN A MEDIDA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

La formación a medida para empresas e instituciones es uno de los servicios que más se está demandando y que la Universidad de Cádiz, con la participación de FUECA, ofrece al sector empresarial de su entorno, siendo uno de sus objetivos principales:

“Establecimiento de los medios de cooperación que permitan resolver los problemas que tienen planteados tanto las empresas, en orden a la formación del personal y desarrollo de la Investigación Técnica aplicada, como la Universidad, en la adecuación de sus Planes de estudio e investigación a las necesidades actuales y futuras de las empresas y de la sociedad.”

El Centro Superior de Lenguas Modernas de la Universidad de Cádiz, gestionado por FUECA, es una unidad de la Universidad de Cádiz responsable del aprendizaje de idiomas y del desarrollo de la calidad de la formación lingüística que ofrece tanto a la comunidad universitaria como a su entorno social. Sus líneas de actuación principales son:

- Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ELE) y programas específicos de verano.
- Enseñanza de español para sinohablantes.
- Formación en idiomas extranjeros: alemán, árabe marroquí, chino, francés, inglés, italiano, japonés, polaco, portugués y ruso.
- Cursos de AICLE y materias específicas en idiomas extranjeros para el PDI de la Universidad de Cádiz.
- Acreditación oficial de nivel idiomático.
- Formación práctica para profesores de ELE y cursos de Lengua de Signos Española.
- Servicio de traducción e interpretación.

1. ACREDITACIÓN OFICIAL DE NIVEL IDIOMÁTICO

Además de este calendario de exámenes y de la realización de las adaptaciones necesarias en materia de diseño y administración de la prueba CertAcles, de acuerdo a las exigencias de la entidad supervisora (ACLES), el CSLM ha trabajado en la incorporación de otros exámenes de terceras entidades a la oferta de acreditación idiomática:

- **APTIS (inglés).** Es un examen diseñado y administrado por British Council para la acreditación de inglés.
- **Cambridge Assessments.** Los exámenes de Cambridge han sido otro de los focos de interés del CSLM por la fuerte demanda entre los alumnos. Estos exámenes, no obstante, sólo pueden ser administrados por los Centros Platinum Cambridge Assessments, con los que se han acordado condiciones ventajosas para nuestro alumnado.
- **DELF/DALF (Francés).** Se trata de uno de los exámenes más prestigiosos a nivel mundial para la acreditación de la lengua francesa. En colaboración con el Instituto de Idiomas de Sevilla se posibilita la realización del examen en las sedes de la Universidad de Cádiz, con colaboradores del CSLM como vigilantes, correctores y entrevistadores

Plan de actuación 2017

Colaboración en el Plan Propio de la Universidad de Cádiz de prácticas en empresas en las que participa FUECA

La Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz colaborará en el Plan Propio de Prácticas en Empresas de la Universidad de Cádiz tal y como se está realizando desde el año 1999. Estas prácticas en empresas derivan de los convenios de cooperación educativa firmados entre la Universidad de Cádiz y otras empresas o entidades y su objetivo fundamental es complementar la formación académica de los estudiantes.

1. COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

La Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz fue creada a iniciativa de la Universidad de Cádiz para coadyudar en el cumplimiento de sus fines en relación a las entidades y empresas que conforman su entorno, fomentando la realización de acciones en colaboración. Es nuestra intención desarrollar actividades conjuntas con la Universidad de Cádiz. A continuación, indicaremos cuales son las líneas de actuación previstas para el ejercicio 2017:

- Mantener la colaboración con la Universidad desarrollando las actividades conjuntas en el Joint Master Erasmus Mundus in Water and Coastal Management (WACOMA) de la Universidad de Cádiz. Igualmente, esperamos continuar con la actividad del Joint Ph.D. Erasmus Mundus in Marine and Coastal Management (MACOMA) de la Universidad de Cádiz.
- Optimización de los recursos a través de las nuevas tecnologías colaborando así en el mantenimiento y mejora del Aula Virtual de la Universidad de Cádiz.
- Mantener la colaboración con el Aula Universitaria Iberoamericana de la Universidad de Cádiz cuyos objetivos son intensificar y consolidar la red de relaciones con Universidades Iberoamericanas, promover programas de movilidad dirigidos a profesores y estudiantes de la Universidad de Cádiz con Universidades Iberoamericanas y potenciar el desarrollo de actuaciones docentes y programas de colaboración con éstas.
- Mantener la colaboración con el Aula Universitaria Hispano-Rusa de la Universidad de Cádiz cuyos objetivos son intensificar y consolidar la red de relaciones de la Universidad de Cádiz con Universidades Rusas, promover programas de movilidad dirigidos a profesores y estudiantes de la Universidad de Cádiz con Universidades Rusas y potenciar el desarrollo de actuaciones docentes y programas de colaboración con éstas.
- Mantener la colaboración con la Cátedra de Emprendedores de la Universidad de Cádiz y seguir fomentando el espíritu emprendedor a través de sus objetivos, los cuales son la colaboración en la dinamización, motivación y divulgación del potencial emprendedor, promover y organizar programas de formación en creación de empresas y apoyar las iniciativas emprendedoras que surjan desde la comunidad universitaria de la Universidad de Cádiz.
- Mantener nuestra participación en la Escuela Infantil de la Universidad de Cádiz "La Algaida" cuyo objetivo fundamental es fomentar la conciliación de la vida familiar con la profesional.
- Continuar con las actividades que se están desarrollando en la Residencia Internacional de la Universidad de Cádiz "La Caleta" cuyo objetivo es facilitar el alojamiento a los alumnos universitarios en régimen de alquiler.

- Mantener la colaboración en el apoyo a la planificación, desarrollo y coordinación de las encuestas de satisfacción de la docencia de la Universidad de Cádiz de los cursos académicos.

Asimismo esperamos seguir colaborando con la Universidad de Cádiz en todas aquellas líneas de actuación donde se considere conveniente nuestra actuación.

2. ACUERDOS CON OTRAS ENTIDADES

Esperamos formalizar nuevos Acuerdos, Contratos, o Convenios de Colaboración para fomentar las relaciones de FUECA con su entorno.

Asimismo, hay que destacar nuestra labor como Academia Regional de Cisco Systems, fomentando la incorporación de nuevas Academias Locales.

De acuerdo con nuestros fines fundacionales y en la medida de consolidar una línea estratégica que nos permita establecer nuevas vías de colaboración y financiación de las formalizadas actualmente con la Universidad de Cádiz, se incluye en nuestra planificación el programa de Proyectos y Actividades Propias.

Las actividades que se desarrollen en este marco serán de carácter formativo o de cualquier otra tipología que nos permita la normativa vigente y podrán realizarse a iniciativa de la Fundación, mediante la detección de necesidades en el entorno, o a propuesta de cualquier entidad que requiera los servicios que FUECA pueda ofrecerles.

Además de estas actividades la Fundación continuará promoviendo la formalización de Convenios y Acuerdos de colaboración con otras entidades para llevar a cabo la gestión de proyectos y programas dando así cumplimiento a sus fines fundacionales mediante la realización de las actividades previstas en sus estatutos.

Por último y como siempre, son objetivos prioritarios de FUECA para 2017 continuar la mejora y difusión de la imagen de la Fundación, así como el mantenimiento de los estándares de calidad logrados mediante la certificación en la norma ISO 9001-2008.

PLAN DE MEDIOS SOCIALES

Hasta la fecha se ha estado realizando una actividad de promoción y comunicación basada en la red, tanto a través de páginas web, como a través de los medios sociales. Estas acciones se hacen tanto de forma independiente por los propios servicios, o unidades, gestionados por la Fundación, como a nivel institucional como Fundación, sin que exista ninguna estrategia común que oriente estas actuaciones ni evalúe el impacto de las mismas.

Desde la publicación de la nueva web de la Fundación se ha intentado dar más coherencia a las actuaciones comunicativas y promocionales reforzando la presencia en los medios sociales y la elaboración de campañas comunicativas de promoción de servicios concretos. Aún así no se ha definido una estrategia común que permita enfocar las acciones a objetivos y evaluar el impacto de las mismas.

De esta nueva realidad surge la necesidad de elaborar un Plan de Medios Sociales general de la Fundación que parta de un análisis de la situación actual de la comunicación institucional y de los servicios gestionados desde la Fundación y ordene estas actuaciones estableciendo un Plan que defina: **objetivos, estrategia, plan de acción, medios sociales objetivo, guía de estilo y tono, equipo de trabajo** dedicado a estas funciones y un **sistema de evaluación** que permita ir reorientando las actuaciones.

Se elaborará un primer Plan de Medios Sociales a desarrollar durante 6 meses. Será responsabilidad del *Community Manager* coordinar la elaboración de este Plan junto a las personas responsables de comunicación de cada servicio y la Gerencia de la Fundación.

A continuación se detallan los objetivos por cada una de las actuaciones a llevar a cabo:

DENOMINACIÓN	PROGRAMA DE GESTIÓN FORMATIVA
PLAZOS DE EJECUCIÓN	01/01/2017 AL 31/12/2017
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>Incluye todas las siguientes actividades formativas desarrolladas desde la Fundación: Cursos para Graduados Universitarios, cursos de formación a distancia, cursos de Formación a medida, y Posgrados Oficiales, con las que se espera alcanzar la cifra de ingresos totales de 1.623.600,83 € En estas actuaciones se pretende consolidar el nivel de actividad, y estudiar los factores que permitan mejorar su rentabilidad de forma que este programa logre autofinanciarse gracias a las modificaciones operadas en los procedimientos, aplicaciones informáticas y estructura de gastos de gestión.</p>	

DENOMINACIÓN	CENTRO SUPERIOR DE LENGUAS MODERNAS
PLAZOS DE EJECUCIÓN	01/01/2017 AL 31/12/2017
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>Incluye todas las actividades desarrolladas desde la Fundación encaminadas a la gestión del Centro Superior de Lenguas Modernas de la Universidad de Cádiz, con las que se espera alcanzar la cifra de ingresos totales de 1.131.739,57 €. Se pretende consolidar el nivel de actividad, y estudiar los factores que permitan mejorar su rentabilidad de forma que este programa logre autofinanciarse gracias a las modificaciones operadas en los procedimientos, aplicaciones informáticas y estructura de gastos de gestión.</p>	

DENOMINACIÓN	PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS
PLAZOS DE EJECUCIÓN	01/01/2017 AL 31/12/2017
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>Se fija una partida presupuestaria para 2017 de 339.339,22 €. En este apartado se recogen los ingresos de pagos delegados, es decir, cantidades que las distintas Entidades ingresan a Fueca para que posteriormente les sean abonadas a los alumnos en prácticas.</p>	

DENOMINACIÓN	PROGRAMA DE CONVENIOS Y ACUERDOS
PLAZOS DE EJECUCIÓN	01/01/2017 AL 31/12/2017
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>La Fundación, en colaboración con la Universidad de Cádiz, continuará promoviendo la formalización de Convenios y Acuerdos de colaboración, tanto con la propia Universidad como con otras entidades, para llevar a cabo la gestión de proyectos y programas. En esta línea de actuación se pretende alcanzar un volumen de 1.439.066,09 €.</p>	

DENOMINACIÓN	PROYECTOS Y ACTIVIDADES PROPIAS
PLAZOS DE EJECUCIÓN	01/01/2017 AL 31/12/2017
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>Incluye aquellas actividades a realizar fuera del marco de colaboración con la Universidad de Cádiz y que se pondrán en marcha a iniciativa de la Fundación, mediante la detección de necesidades en el entorno o a propuesta de cuanta entidad requiera los servicios que FUECA pueda ofrecerles. Se estima obtener unos ingresos totales que se elevan a 62.522,62 €.</p>	

RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE CADA ACTIVIDAD

Se expresan aquí todos los recursos económicos previstos para realizar cada actividad.

Se entiende por recursos “comunes” imputados a la actividad aquellos recursos que, por su naturaleza o por su función, no sirven únicamente a una sola actividad fundacional sino a todas o varias de las actividades fundacionales, siendo necesario recurrir a criterios de imputación objetivos y homogéneos para su reparto entre las actividades fundacionales.

No se encuentran comprendidos entre los recursos a emplear en las actividades, aquellos que proceden de inversiones financieras, así como los extraordinarios o excepcionales, según se indica en el modelo de Plan de Actuaciones propuesto por el Protectorado de Fundaciones.

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTE						TOTAL
	GESTIÓN FORMATIVA		GESTIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS	CONVENIOS	PROYECTOS Y ACTIVIDADES PROPIAS	COMUNES	
	TÍTULOS PROPIOS, FORMACIÓN PERMANENTE Y MEDIDA	CENTRO SUPERIOR DE LENGUAS MODERNAS					
Consumos de explotación	1.228.939,13 €	403.903,25 €	-	193.716,79 €	43.711,90 €	163.173,22 €	2.033.444,28 €
Gastos de personal	231.824,26 €	612.413,62 €	68.348,00 €	1.098.533,40 €	14.085,30 €	315.153,89 €	2.340.358,46 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	-	-	-	6.723,08 €	6.723,08 €
Otros gastos	-	-	215.128,50 €	-	-	-	215.128,50 €
TOTAL DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	1.460.763,39 €	1.016.316,87 €	283.476,50 €	1.292.250,18 €	57.797,20 €	485.050,19 €	4.595.654,32 €



RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Se indica el número de personal con contrato laboral, con contrato mercantil y personal voluntario que se dedica a cada actividad, con la estimación del número de horas/día aproximadas según las categorías.

CATEGORÍA	NÚMERO	DEDICACIÓN HORARIA
Personal con contrato laboral	97	7 horas/día
Personal becario	55	5 horas/día
Personal con contrato mercantil	3	2 horas/día

BENEFICIARIOS O USUARIOS

Se cuantifica el colectivo que se estima atender o que puede beneficiarse, directa o indirectamente, de cada actividad (personas físicas o jurídicas).

TIPO	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas		x
Personas jurídicas		x

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS A EMPLEAR

Se cuantificarán los importes de otros recursos a emplear, distintos de los expresados tanto para las actividades propias en cumplimiento de fines, como para las mercantiles, y que no han sido considerados imputables a dichas actividades.

OTROS RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO A EMPLEAR	IMPORTE
Gastos financieros y gastos asimilados (TPV, comisiones)	2.785,02 €
Coste financiero del aplazamiento	55.051,16 €

PREVISIÓN DE RECURSOS A OBTENER

Se expresará la totalidad de los recursos económicos que se espera obtener para su aplicación o empleo en la financiación de todas las actividades de la fundación, propias y mercantiles.

INGRESOS PREVISTOS	IMPORTE					TOTAL
	GESTIÓN FORMATIVA		GESTIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS	CONVENIOS	PROYECTOS Y ACTIVIDADES PROPIAS	
	TÍTULOS PROPIOS, FORMACIÓN PERMANENTE Y MEDIDA	CENTRO SUPERIOR DE LENGUAS MODERNAS				
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio. Estos datos se refieren a los ingresos por los siguientes conceptos: Ingresos financieros, Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y Beneficios por operaciones con obligaciones propias.	-	-	-	-	-	-
Prestación de servicios de la actividad propia. Agrupación de los importes correspondientes a las cuotas de usuarios y afiliados y los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	1.623.600,83 €	1.131.739,57 €	124.210,72 €	1.088.066,49 €	62.522,62 €	4.030.140,23 €
Subvenciones del sector Público. Se componen de las Subvenciones oficiales a la explotación y las Subvenciones oficiales de capital.	-	-	-	350.999,60 €	-	350.999,60 €
Aportaciones privadas. Agrupa las donaciones y legados de capital, Otras subvenciones, donaciones y legados y otras Subvenciones a la explotación.	-	-	215.128,50 €	-	-	215.128,50 €
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil. Se incluirá el importe de todas las actividades mercantiles	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de ingresos. Se incluirán en este apartado, otros ingresos, las diferencias positivas de cambio, los ingresos extraordinarios y los ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.623.600,83 €	1.131.739,57 €	339.339,22 €	1.439.066,09 €	62.522,62 €	4.596.268,33 €

INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES O DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Para poder realizar las comprobaciones exigidas en la Memoria anual (Grado de cumplimiento del plan de actuación), se establecen los siguientes indicadores para cada una de las actividades previstas y para el resultado global de funcionamiento:

ACTIVIDAD	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
Programa de Formación	Resultado económico (Ingresos-Gastos)	162.837,43 €
Centro Superior de Lenguas Modernas	Resultado económico (Ingresos-Gastos)	115.422,70 €
Programa de Prácticas en Empresas	Resultado económico (Ingresos-Gastos)	55.862,72 €

Programa de Convenios y Acuerdos	Resultado económico (Ingresos-Gastos)	146.815,91 €
Proyectos y actividades propias	Resultado económico (Ingresos-Gastos)	4.725,42 €
Gastos comunes de funcionamiento	Nivel de Gasto	(485.050,19) €
Resultado del ejercicio	Resultado contable del ejercicio	614,00 €